

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA****Nº****0012 / 2020**

FECHA:

15/ENE./2020

Solicitud de Compra No.: DGCD/DCBSS/MRR/No.35/2020

SUMINISTRANTE: **U TRAVEL SERVI Æ, S.A DEC. V**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PAPA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	ADQUISICIÓN DE BOLETOS AEREOS, PARA FUNCIONARIOS DE PRO- CONSUMIDOR-REPÚBLICA DOMINICANA, QUE PARTICIPARÁN EN LA PRIMERA ACTIVIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, PARA PROTEGER EN FORMA EFECTIVA EL INTERÉS DE LOS CONSUMIDORES", A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO LOS DÍAS: DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2020. SALIENDO DE SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA, HACIA EL SALVADOR. EL DÍA: 19 DE ENERO Y RETORNANDO EL: 25/ENERO/2020. A NOMBRE DE: CAROLINA MONTERO MONTERO, ESLEIDIN YASSER MATOS LARA, ANTHONY KAMIL CHÁVEZ GÓMEZ, YESHICA DAYIRA PEGUERO DE LA ROSA. SEGÚN NUMEROS DE VUELO E ITINERARIOS DESCRITOS EN OFERTA. TARIFA INCLUYE: IMPUESTOS E IVA.	\$ 1,160.61	\$ 4,642.44
	FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -PROYECTO No. 2649 ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: MAYRA DE CORDÓN.		
VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 44/100 DOLARES.			\$ 4,642.44

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de Recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Reserva 2019*

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTOR (A) UACI



Victor Manuel Lagos Pizzatti
LTC VICTOR MANUEL LAGOS PIZZATTI
ACUERDO No. 2037/2019.

ADJUDICACIÓN



Nelson Sandoval
DIRECTOR DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
Director de la Unidad Financiera Institucional

Original

PROVEEN

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

